



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-472/18-19

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Solicitud de Informes **D-472/18-19** del Diputado Pinedo Mariano; **“Sobre distintos aspectos relacionados con la importación y comercialización de carne porcina congelada en el territorio de la provincia de Buenos Aires”**; ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Agroindustria, o quien corresponda, por escrito y a la mayor brevedad, sobre las siguientes cuestiones relacionadas con la importación y comercialización de carne porcina congelada en el territorio de la Provincia de Buenos Aires:

1. Describa cuál es el protocolo sanitario desplegado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) en territorio provincial; relacionado a la importación y comercialización de carne porcina congelada;
2. Informe si se realiza la fiscalización en puntos de venta al público, del correcto etiquetado del producto congelado llevado a cabo por la oficina de Alimentos del Instituto Biológico Dr. Tomas Perón, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

La Plata, 22 de marzo de 2018